



Región de Murcia

**CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES**

**RESOLUCIÓN DE 22 DE MARZO DE 2016, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE RESUELVE PROVISIONALMENTE LA CONVOCATORIA DEL ACTO PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN PARA INTERINOS DE TODAS LAS ESPECIALIDADES DE TODOS LOS CUERPOS DOCENTES QUE POSEAN ALGUNA DE LAS TITULACIONES QUE SON REQUISITO PARA IMPARTIR DOCENCIA EN LA ESPECIALIDAD DE VIOLA (594431).**

El pasado día 18 de marzo de 2016 se celebró en esta Consejería *Acto Presencial de Adjudicación para interinos de todas las especialidades de todos los cuerpos docentes que posean alguna de las titulaciones que son requisito para impartir docencia en la especialidad de Viola (594431)*, con el fin de adjudicar una vacante a tiempo completo en el Conservatorio de Música de Murcia.

Al acto asistió Dña. Estefanía Sáez Huertas, DNI.....580V, interina de la lista de Viola que solicitó, con fecha de 17 de marzo, ser activada en la mencionada lista ya que se encontraba en situación de renuncia justificada por encontrarse trabajando en otra Comunidad.

En virtud de cuanto antecede, vistos los documentos y preceptos que se citan,

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** No adjudicar la vacante en cuestión por incorporación del titular de la plaza.

**SEGUNDO.-** Los aspirantes dispondrán de un plazo de reclamaciones de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución

**TERCERO.-** Exponer dicha Resolución en el tablón de anuncios de esta Consejería, así como en su página Web [www.carm.es/educacion](http://www.carm.es/educacion).

EL DIRECTOR GENERAL PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y  
RECURSOS HUMANOS



Fdo: Enrique Ujaldón Benítez